



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dirección de Desarrollo Comunitario



**AUTORIZA CIERRE DE CALLE EN AVDA. OHIGGINS
DESDE ANGEL PARRA HASTA CALLE 20 DE AGOSTO**

DECRETO N° 262

Chillán Viejo, 24 DE ENERO DEL 2019

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley N° 19.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; refundida con sus textos modificatorios, especialmente lo previsto en su artículo 5° letra c) y 63 letra f); lo estipulado en el Art. 3° de la Ley N° 18.290.-

CONSIDERANDO:

Que la Municipalidad de Chillán Viejo requiere corte de tránsito en Avda. O´Higgins desde calle Ángel Parra hasta calle 20 de Agosto, para actividad Programa de Verano "Festival Victor Jara", para el día Sábado 26 de Enero del 2019 desde las 19:30 hrs., hasta las 00:00 hrs.

DECRETO :

1.- AUTORIZA el corte de tránsito en Avda. O´Higgins desde calle Ángel Parra hasta calle 20 de Agosto, el día Sábado 26 de Enero del 2019 desde las 19:30 hrs., hasta las 00:00 hrs., para actividad Programa de Verano "Festival Victor Jara"

2.- Comuníquese a 6° Comisaria de Carabineros de Chillán Viejo para su correspondiente fiscalización.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**



**DOMINGO PILLADO MELZER
ALCALDE (S)**

FAL/OES/MQA/vbs

Distribución: Alcaldía, 6° Comisaria de Carabineros de Chillán Viejo, Secretaria Municipal, Depto. de Transito, Archivo.